



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN N° 037- 2025 - CAP

ENCARGATURA DE DIRECTORES GENERALES Y PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICAS PÚBLICAS - 2026

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 167-2023-MINEDU, RVM N° 109-2024-MINEDU. Modificación de la RVM N° 167- 2023, Ley N° 31653 Ley que modifica la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, convoca al proceso de Renovación para encargatura de Directores Generales según las siguientes precisiones:

1. REQUISITOS PARA EL ENCARGO EN PLAZAS VACANTES DE DIRECTORES GENERALES

A) ALCANCE DE LA POSTULACIÓN: CONDICIONES GENERALES PARA POSTULAR AL PROCESO DE RENOVACIÓN SON:

- Haber sido ganador de la encargatura de puesto o de funciones de director general o de gestión pedagógica, en el marco de la presente norma técnica.
- Tener encargatura vigente hasta el término del año fiscal en que se evalúa su renovación.
- No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos para postular y asumir la encargatura de puesto o de funciones establecidos en la presente norma técnica.
- Para el puesto de director general, tener una antigüedad en el cargo no menor a cinco (5) meses contabilizados desde la fecha de inicio de la encargatura consignada en la respectiva resolución hasta un día antes de inicio del proceso de renovación.
- Para los puestos de gestión pedagógica, tener una antigüedad en el cargo no menor de cuatro (4) meses contabilizados desde la fecha de inicio de la encargatura consignada en la respectiva resolución hasta un día antes de inicio del proceso de renovación.

B) IMPEDIMENTO PARA POSTULAR

Se encuentran impedidos de postular y asumir la encargatura de Directores Generales y puestos de Gestión Pedagógica, quienes incurren en los siguientes supuestos:

- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Tener sanción vigente en el RNSSC.
- Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su reglamento; o proceso penal seguido en su contra por acoso sexual.
- Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de función pública, en los últimos cinco (5) años.
- Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en las Leyes n° 29988 y N° 30794.
- Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en la Ley N° 30901 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de la postulación.

Plazoleta Santa Catalina 235
grdrec2017@gmail.com Cusco – Perú

(084) 226154
(084) 581432





GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN

GERENCIA REGIONAL
EJECUTIVA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

C) ETAPAS Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE PUESTO O DE FUNCIÓN DE DIRECTOR GENERAL. (modalidad presencial).

ETAPAS	Fecha de inicio	Fecha finalización	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas para el proceso de Renovación	25/09/2025	25/09/2025	GEREDU
Inscripción al proceso de Renovación	26/09/2025	26/09/2025	Postulantes
Evaluación de evidencias de desempeño en el cargo y del proyecto innovador	29/09/2025	02/10/2025	CE de la GEREDU
Publicación de resultados preliminares del proceso de renovación	03/10/2025	03/10/2025	CE de la GEREDU
Presentación de reclamos	06/10/2025	06/10/2025	Postulantes
Absolución de reclamos	07/10/2025	07/10/2025	CE de la GEREDU
Publicación de resultados finales y emisión de resoluciones de encargo	09/10/2025	09/10/2025	GEREDU

D) PLAZAS DE RENOVACIÓN

CÓDIGO DE PLAZA	NOMBRE DEL IESP/EESP	DISTRITO	PROVINCIA
427244817012	"Acomayo" - Acomayo	Acomayo	Acomayo
427244816016	"Virgen de la Natividad" Paruro	Paruro	Paruro
427254810018	"Pomacanchi" Acomayo	Pomacanchi	Acomayo

Todos los documentos deben estar debidamente ordenados y con separadores, conforme a la ficha del postulante en el lapso de los días indicados en el cronograma, conforme a lo que se requiere y el **expediente debe ser ingresado en físico por mesa de partes de la Gerencia Regional de Educación- Cusco.**

Cusco 22 de setiembre del 2025

Plazoleta Santa Catalina 235
gdrec2017@gmail.com Cusco – Perú

(084) 226154
(084) 581432